

ENCLAVE E07

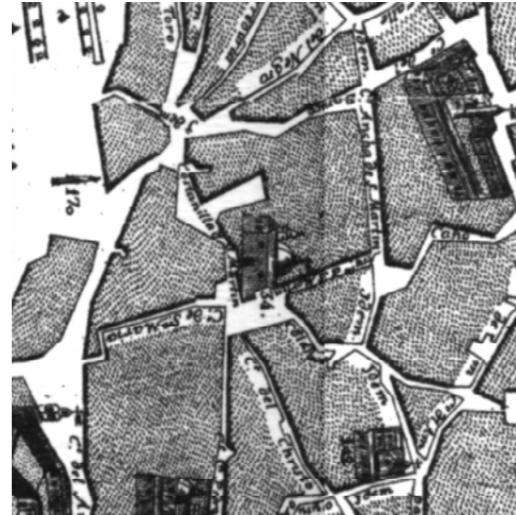


PLAZAS DE LA EUROPA Y DE SAN MARTIN

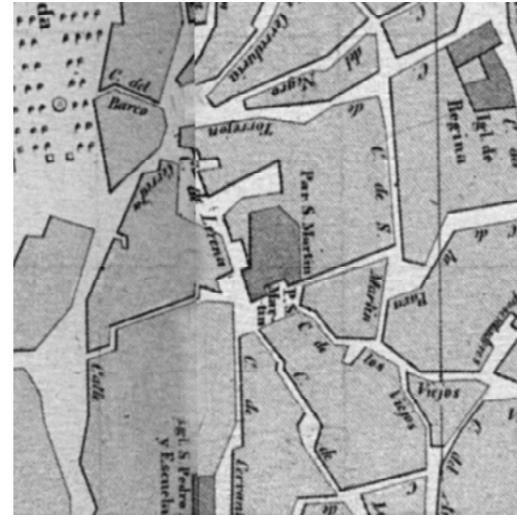
DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
1. SAN GIL / ALAMEDA

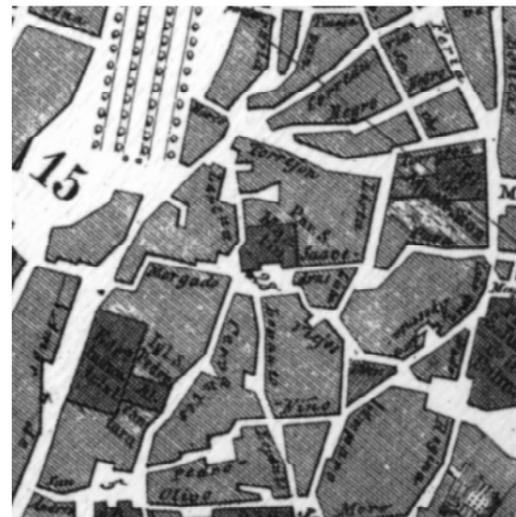
De estos espacios, sólo la plaza de San Martín mantiene su condición de plaza mientras que la de Europa es simplemente una dilatación de la vía que la une con la anterior a través de un recorrido quebrado que se bifurca incluso en distintas barreduelas. Incluso la de San Martín constituye un ensanchamiento de la calzada, pero de dimensiones regulares de manera que permite la acotación de un espacio previo a la portada de la iglesia mediante la disposición de una hilera de marmolillos que se levantan sobre un pavimento continuo de adoquines que se extiende de un extremo al otro de la edificación. En el ámbito de la plaza destacan por su escala el edificio de la iglesia y un edificio reciente de pisos, de cinco plantas, con bajo porticado -aunque cerrado mediante rejas- cuya escala y formalización desvirtúan la configuración de la plaza y la relación con el resto de la arquitectura tradicional que lo rodea. Previo al edificio se permite el aparcamiento de vehículos en batería. Como elemento vegetal se disponen dos hileras de naranjos adosados a los frentes norte y sur, la iglesia y el edificio de pisos. La de Europa constituye una escueta dilatación de la calzada favorecida por la irregularidad de las alineaciones. El proceso de rehabilitación, sustitución e incluso vaciado del parcelario que en gran parte se ajusta a tipologías tradicionales de viviendas unifamiliares de dos y tres plantas, favorece la ocupación irregular de este ámbito.



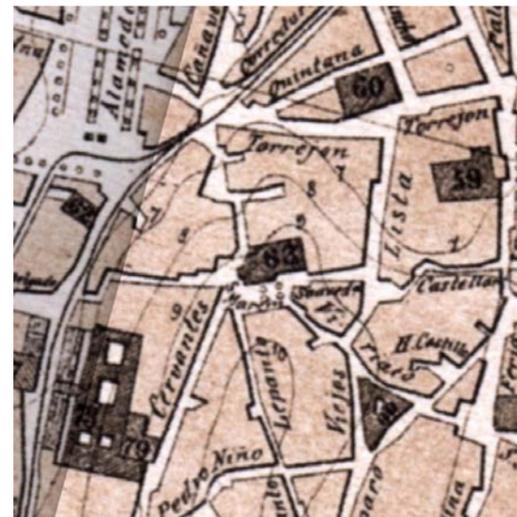
PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3



F4



F5

ORIGEN Y EVOLUCION

Ambas plazas se sitúan en el área que constituyó el extremo norte de la ciudad romana, con diversas configuraciones posibles de la puerta de la muralla desde la que partía el denominado "camino de Itálica". La antigua denominación de "Costanilla de San Martín" evidencia la topografía de la Plaza de la Europa, heredera de la rampa que salvaba en este punto el desnivel entre las cotas interior y exterior de la cerca. La conformación del parcelario, el recorrido acodado y la pervivencia de caminos de ronda en las actuales barreduelas y calles confluyentes evidencian esta estructura de puerta que impregna la trama urbana del sector. De otro lado, en el emplazamiento de la antigua puerta, al ser englobado con la ampliación del recinto murado, se erige una mezquita y se libera un espacio público. La posterior sustitución de la mezquita por el templo de San Martín (siglo XV) termina de configurar esta pareja de plazas: la de San Martín como plaza asociada al templo, en el interior de la primitiva cerca, y la de la Europa, como dilatación exterior a la primitiva puerta e interior a una segunda fase de conformación del acceso al recinto murado. Pocos cambios significativos han alterado este estado de cosas, más allá de las sustituciones en el caserío, pequeños ajustes de alineaciones y lógicas actualizaciones de la pavimentación, infraestructuras y mobiliario urbano de ambas plazas. En cualquier caso, la Plaza de San Martín mantiene su identidad como espacio público significativa y funcionalmente asociado a un templo, mientras que la Europa conserva su condición de espacio casi exclusivamente de tránsito.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

Ambas plazas constituyen un valioso exponente de un característico proceso de conformación de los entornos de antiguas puertas de muralla al ser englobadas en el crecimiento de la ciudad, en el que los espacios libres adquieren un especial protagonismo. En este caso, La Plaza de la Europa corresponde a la dilatación del viario frente a la puerta, con una estructura acodada, y salvando en pendiente el desnivel entre intramuros y extramuros. La Plaza de San Martín, por su parte, corresponde a la dilatación asociada al templo que a su vez sustituye a una mezquita, canónicamente erigida frente a una puerta subsumida en el crecimiento urbano. La relativamente escasa transformación de la estructura urbana del sector, unida a la excepcionalidad de esta situación en el entorno de una puerta de la cerca romana, acentúan el valor de este conjunto espacial.

DIAGNOSTICO

En su morfología urbana, ambas plazas presentan una estructura urbana escasamente alterada. El caserío que las conforma presenta básicamente en su escala y rasgos tipológicos una alta coherencia con los valores que sustentan su condición patrimonial, excepto en el complejo residencial que ocupa el flanco sur de la Plaza de San Martín, entre las calles Quevedo y Viriato (**elemento discordante nº 1**). La escala de la parcela, la altura de la edificación, la organización de la planta baja hacia el espacio libre y la estructura tipológica de dicho complejo distan mucho de favorecer su adecuada integración en este ámbito urbano, y alteran sustancialmente las relaciones de escala entre las arquitecturas que lo conforman. La alta carga de tránsito rodado que soportan estos ajustados espacios libres y la densidad de estacionamiento en superficie contribuyen también negativamente al equilibrio mínimo exigible a todo espacio libre en el casco histórico.

DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Limitación de la carga de tránsito rodado y de estacionamiento en superficie.
- Mantenimiento de la escala del parcelario (y reducción, en unidades mayores).
- Limitación de la altura de la edificación en el entorno (excepto la iglesia) a 3 plantas.

PLAZA DE LA EUROPA

- Reordenación de la pavimentación de la plaza, coherente con su condición de espacio heredero de un antiguo acceso a la ciudad.
- Supresión del estacionamiento en superficie.
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia, tránsito.
 - Admisibles: veladores, kioscos.
 - Prohibidos: estacionamiento, carga y descarga, venta ambulante, veladores, kioscos, publicidad.
- Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial.
 - Admisibles: Comercio.
 - Prohibidos: Talleres, Industria y almac., Espectáculos y Salas de reunión.

PLAZA DE SAN MARTIN

- Reordenación de los elementos de mobiliario urbano, vegetación y pavimentación de la plaza, reforzando la vinculación iglesia-espacio libre (*directriz particular n°1*), y anexionando a esta la mayor parte posible del espacio peatonal.

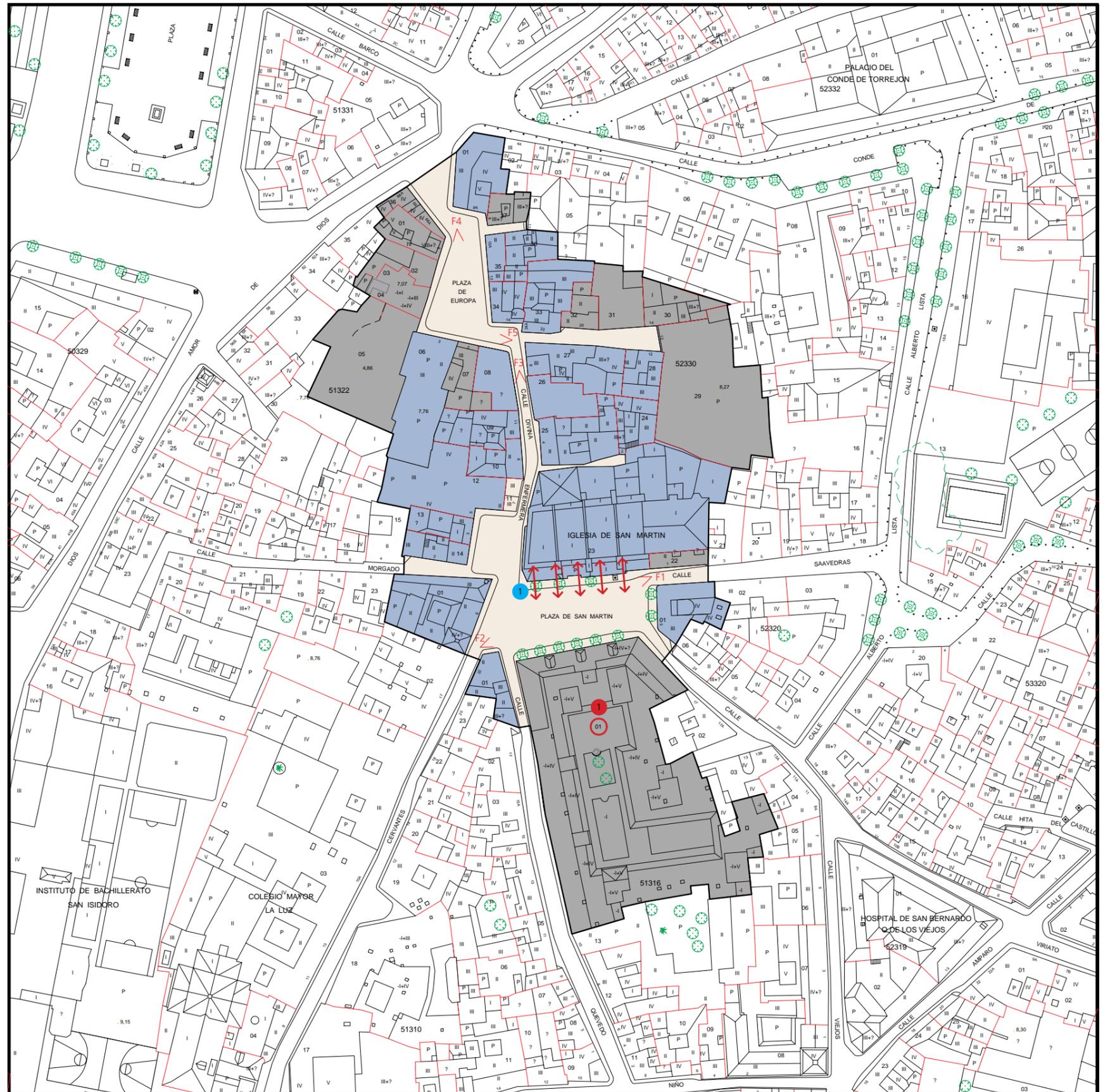
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia, actividades singulares de barrio.
 - Admisibles: veladores, kioscos, tránsito rodado limitado, carga y descarga acotada.
 - Prohibidos: estacionamiento, venta ambulante, publicidad.
- Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial.
 - Prohibidos: Talleres, Industria y almac., Espectáculos y Salas de reunión.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- La intervención sobre el espacio libre podrá desarrollarse en dos sectores: Plaza de San Lorenzo y C/ Hernán Cortés.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- ↔ Enfatización de relaciones
- ▨ Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- ⊗ Identificación elemento discordante (ver memoria)
- ⊗ Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1000